

Los sobrevivientes del huracán Zeta en los condados de Clarke, Dallas, Marengo, Mobile, Perry, Washington y Wilcox pueden solicitar la asistencia por desastre de FEMA

Release Date: Diciembre 14, 2020

MONTGOMERY, Ala. – Los propietarios de viviendas e inquilinos que sufrieron daños por el huracán Zeta en los condados de Clarke, Dallas, Marengo, Mobile, Perry, Washington y Wilcox pueden solicitar asistencia federal por desastre a FEMA lo antes posible. Los sobrevivientes pueden ser elegibles para recibir asistencia por los daños y las pérdidas sin seguro o con seguro insuficiente como resultado del huracán.

Los condados fueron designados como elegibles para el programa de Asistencia Individual de FEMA bajo la Declaración de Desastre Mayor firmada por el presidente Trump el 10 de diciembre de 2020, por los daños y las pérdidas causadas por el huracán Zeta que ocurrieron el 28 y 29 de octubre de 2020.

Si tiene una póliza de seguro de propietario de vivienda, presente su reclamación de seguro de inmediato. Mientras más rápido presenta su reclamación, más rápido podrá comenzar su recuperación.

Puede inscribirse para recibir asistencia por desastre de FEMA en línea visitando [DisasterAssistance.gov](https://www.fema.gov/disaster-assistance) o llamando al **800-621-3362**. Las personas sordas, con problemas de audición o con alguna discapacidad del habla y que usan el servicio de TTY deben llamar al **800-462-7585**. Hay operadores multilingües disponibles. Las líneas están abiertas todos los días de **7 a.m. a 10 p.m.**

Deberá tener disponible lo siguiente:

- Un número de teléfono vigente donde se le pueda contactar;
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección donde se hospeda ahora;
- Su Número de Seguro Social, si lo tiene disponible;



- Una lista general de daños y pérdidas; y
- Si tiene seguro, el número de póliza del seguro o el agente y el nombre de la compañía.

Si no puede regresar a su hogar, o si no puede habitar su casa, visite [DisasterAssistance.gov](https://www.disasterassistance.gov), o llame al **800-621-3362 (800-462-7585 TTY)** para determinar qué asistencia federal, estatal, local o de agencia voluntaria puede estar disponible para usted.

Si puede regresar a su casa y esta se encuentra segura, tiene electricidad, agua y servicio de alcantarillado o séptico en buenas condiciones, visite [DisasterAssistance.gov](https://www.disasterassistance.gov) para determinar si las organizaciones estatales, voluntarias y locales en su comunidad pueden abordar cualquier necesidad que no haya sido cubierta.

“Apreciamos el apoyo federal para la recuperación del desastre en Alabama y trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros socios locales y federales para ayudar a los habitantes de Alabama a recuperarse de la tormenta”, dijo Brian Hastings, Director de la Agencia de Manejo de Emergencias de Alabama.

La asistencia por desastre puede proveer ayuda temporal y un lugar para quedarse mientras usted prepara su propio plan de recuperación. Aunque el gobierno federal no puede recuperarlo completamente, puede ayudar a que su recuperación avance, mediante el otorgamiento de subvenciones para solventar las reparaciones básicas para que su hogar quede en condiciones seguras, accesibles y protegidas. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro. Sin embargo, aquellos sin seguro o aquellos que no tienen cobertura suficiente pueden recibir ayuda después de que sus reclamaciones de seguro hayan sido resueltas.

“Estamos trabajando estrechamente con la EMA de Alabama y agencias voluntarias para obtener la ayuda que los sobrevivientes necesitan”, dijo Allan Jarvis, Coordinador Federal de FEMA en Alabama.

Los préstamos por desastre a largo plazo y a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de EE. UU. (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para cubrir las pérdidas no compensadas por completo por el seguro y otras fuentes.

Si son referidos, los solicitantes pueden presentar su solicitud en línea; para ello deben utilizar la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA, por sus siglas en inglés) a través del sitio web seguro de la SBA en [DisasterLoan.sba.gov](https://www.disasterloan.sba.gov) o llamando al Centro de Servicio



al Cliente de la SBA al **800-659-2955** (800-877-8339 para personas sordas y con problemas de audición) o enviando un correo electrónico a ***disastercustomerservice@sba.gov***.

Los fondos federales también están disponibles para los gobiernos estatales, tribales y locales, y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro sobre una base de costo compartido para los trabajos de emergencia y reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por el huracán Zeta en los condados de Autauga, Butler, Cherokee, Chilton, Choctaw, Clarke, Clay, Coosa, Dallas, Elmore, Hale, Marengo, Mobile, Monroe, Perry, Randolph, Talladega, Washington y Wilcox.



FEMA